

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### C) OTROS ASUNTOS

##### Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 27 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transportes y Logística, por la que se establece el régimen de servicio y turnos de descanso obligatorio en la prestación de servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo en el área de prestación conjunta de Alicante durante el año 2026.*

En el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 10253, de 3 de diciembre de 2025, se publicó la Resolución de 27 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transportes y Logística, por la que se establece el régimen de servicio y turnos de descanso obligatorio en la prestación de servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo en el área de prestación conjunta de Alicante durante el año 2026.

Advertidos los errores materiales en apartado quinto puntos 8 y 9.

Donde dice:

«8. Refuerzos en diciembre 2025: los días 12 y 19 de diciembre, en los que será libre la prestación del servicio para la totalidad de la flota las 24 horas del día. Asimismo, los días 17, 18, 19, 22 y 23 de diciembre será libre a partir de las 13:00 para toda la flota.

9. Refuerzos en diciembre 2026: los días 13 y 20 de diciembre, en los que será libre las 24 horas para la totalidad de la flota. Asimismo, los días 17, 18, 21, 22 y 23 de diciembre será libre a partir de las 13:00 para toda la flota.»;

Debe decir:

«8. Refuerzos en diciembre 2025: los días 13 y 20 de diciembre, en los que será libre la prestación del servicio para la totalidad de la flota las 24 horas del día. Asimismo, los días 17, 18, 19, 22 y 23 de diciembre será libre a partir de las 13:00 para toda la flota.

9. Refuerzos en diciembre 2026: los días 12 y 19 de diciembre, en los que será libre las 24 horas para la totalidad de la flota. Asimismo, los días 17, 18, 21, 22 y 23 de diciembre será libre a partir de las 13:00 para toda la flota.»

València, 4 de diciembre de 2025

Manuel Ríos Pérez

Director general de Transportes y Logística